

Proceso: SUCESION INTESTADA.
Causante: DOMINGA GARCIA GUZMAN
500013110002-2017-00499-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de agosto de 2023. Al Despacho el presente proceso, sírvase proveer.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Se observa que el 29 de octubre de 2020 se arrió al expediente certificado de entrega de comunicación de notificación a la requerida GENNY AMPARO ZARATE GARCIA sin que a la fecha haya comparecido, empero tampoco se ha adelantado la gestión para surtir la notificación por aviso, conforme lo dispone el num. 6º del art. 291 del C.G.P.

Por tanto, se les solicita a los interesados en esta causa mortuoria proceder a diligenciar la notificación por aviso a la requerida GENNY AMPARO ZARATE GARCIA, a la mayor brevedad posible, a fin de proseguir con el trámite de este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d416d5b0aaa3f2e1ab3f8af360111ebd0f1af28ce8e1e0ffc669188039fde993**

Documento generado en 05/12/2023 01:00:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>